

Tomás la apellidaba en sus últimos años, lumbre de sus ojos, consuelo de su vida y alegría de su vejez (1).

Pío IV. concediendo copiosas bendiciones para la fiesta del insigne Maestro, dice que su doctrina es abundantísima en frutos para todo el mundo cristiano (2).

San Pío V. el celeberrimo Pontífice de Lepanto y hermano de hábito de Santo Tomás, declarándole Doctor de la Iglesia, le titula Angélico y fulgentísimo astro y ordena que se celebre su fiesta con la solemnidad debida á los cuatro principales Doctores de la Iglesia (3).

Sixto V. afirma que es la gloria de la Orden dominicana y el ornamento de la cristiandad (4).

Clemente VIII. en el Breve dirigido á los nobles de la ciudad de Nápoles, asevera que el Doctor angélico es el intérprete de la divina voluntad, y en otro Breve expedido al Virrey de Nápoles don Juan Alfonso Pimentel (5) califica de divinas las

(1) Bula en favor de la doctrina de Santo Tomás de quien era devotísimo Paulo IV.

(2) Breve á la Universidad de Salamanca á raíz de la terminación del Concilio de Trento. (1564)

(3) Bula publicada en 1567, y poco después, publicó otro Breve, sobre la impresión de las Obras de Santo Tomás, dirigido al Cardenal dominico Fr. Vicente Justiniani el año V. de su Pontificado.

(4) Bula publicada el 14 de Marzo de 1588.

(5) Breve expedido el 2 de Noviembre de 1608.

palabras de Santo Tomás y de celestial su doctrina.

Urbano VIII. elevó á solemne la Octava de la festividad del Santo Maestro y confirma con nuevos elogios los testimonios de sus predecesores (1).

Benedicto XIII. de la Orden dominicana recomienda en un hermoso Breve la doctrina del Ángel de las Escuelas y la califica de integra y purísima (2).

Paulo V. se felicita de que tome incremento y vuelos la doctrina del preclarísimo Doctor con cuyas armas se defiende maravillosamente la Iglesia de Dios de las argucias de sus enemigos (3).

Inocencio XI. recomienda también la doctrina del Angélico escribiendo á la Universidad de Manila (4).

Clemente XII. dirigiéndose á la Universidad de Módena encomia en gran manera la ciencia de Santo Tomás parangonándola con la de San Agustín (5).

(1) Hoy han cambiado en parte las lecciones de la Octava por disposición de S. S. León XIII haciendo constar el Patronato universal del angélico Maestro en todas las Escuelas católicas.

(2) Famoso Breve *Demissas preces* dirigido á la Orden de Santo Domingo el 4 de Noviembre de 1724 (Bull. Ordinis. Tomo VIII. pag. 228.)

(3) Bula publicada el 20 de Octubre de 1614. (Cf. Bull. Ord. Tomo VIII. pag. 285.)

(4) Breve expedido el 7 de Agosto de 1681. (Id. Id.)

(5) Bula firmada el 16 de Abril de 1732 (Id.)

Y por no alargar más esta lista, puede decirse que apenas habrá Pontífice que no haya colocado su corona al pie del Ángel de la ciencia católica, distinguiéndose entre todos el actual soberano é inmortal Pontífice León XIII, que celebrando la doctrina de Santo Tomás, la propone como restauradora de la filosofía cristiana en la maravillosa Encíclica *Aeterni Patris* (1); y en un Breve posterior aclama al esclarecido Maestro por Ángel de las Escuelas y de todos los centros católicos y le declara Protector de la juventud estudiosa (2).

Siguiendo la voz de los Pontífices y comprendiendo la garantía de las enseñanzas del angélico Doctor, las Universidades más florecientes del mundo han abrazado la doctrina de Santo Tomás, y muchas de ellas como la de Salamanca y Módena prestaban un juramento especial de seguir las huellas del Santo Maestro con la bendición de la Sede Apostólica y anuencia de los monarcas. Las Universidades de París, de Salamanca, de Co-

(1) Encíclica rubricada el 4 de Agosto de 1879.

(2) Breve expedido el 4 de Agosto de 1880. Además ha publicado el gran León XIII otros Breves en idéntico sentido como el que dirigió á la Compañía de Jesús y á los Franciscanos.

Otros varios Pontífices han hablado también de Santo Tomás y de sus Obras como Nicolás V. Alejandro VI. Sixto IV. Inocencio XII. Inocencio XIII. Pío IX. etc. Con los citados en el texto hay suficientes para demostrar el aprecio que á la Iglesia ha merecido la doctrina del preclaro Doctor dominicano.

lonia, de Coímbra, de Maguncia, de Alcalá de Henares, de Módena, de Lovaina, de Padua, de Roma, de Tolosa, de Nápoles, de Lima, de la Habana y de Manila, entre otras incontables, aclamaron á Santo Tomás de Aquino por rey de la Teología y se honraron en pregonar sus virtudes y la sublimidad de su doctrina (1).

Las Órdenes religiosas veneran al Doctor angélico como á su Maestro y soberano Preceptor, y apenas habrá una Corporación sólidamente conocida y fundamentada que no tenga estatutos y ordenaciones terminantes de seguir las enseñanzas del Ángel de las Escuelas.

Nada hay que decir de la Orden de Predicadores que se honra como de tesoro y cosa propia con su hijo preclarísimo. Por eso desde el Capítulo general celebrado en Milán en 1278 cuatro años después de la muerte del angélico Maestro, no hay Capítulo en que no se haga mención de Santo Tomás recomendando siempre y á voz de comunidad el amor y la veneración de todos los Dominicos á su celeberrimo Doctor. Apenas hay cargo importante en la Orden, sea el de

(1) Hoy día y siguiendo el vigoroso impulso dado á la doctrina Tomista por S. S. León XIII, tiene el Doctor angélico un renombre y ascendiente soberano. Apenas hay Universidad, Seminario, Colegio, Instituto, Academia y Escuela donde no se celebre con gran pompa la festividad del Ángel de las Escuelas reconocido en todo el mundo como Patrono de los centros católicos de enseñanza.

Superior, sea el de Catedrático, el de Confesor, Maestro ó Predicador en que no se pida una declaración de seguir las enseñanzas del Angélico. De ahí la unidad maravillosa de toda la escuela Tomista y su esfuerzo laudable en no apartarse jamás de la doctrina del ínclito Doctor (1).

Además de los Predicadores, siguen por ordenamiento de sus Constituciones la doctrina de Santo Tomás los monjes Benedictinos en cuyo seno se crió cuando niño el angélico Doctor, los Mercedarios muchos de cuyos insignes religiosos Zumel y David tenían en tanto aprecio la doctrina de Santo Tomás, que guardaban sus libros como obras sacratísimas y leían en ellos de rodillas y descubiertos, los Agustinos que miran á Santo Tomás como á Doctor suyo por la semejanza que tiene con San Agustín, los Carmelitas cuya Santa Madre Teresa de Jesús se apellidaba la *Dominica in passione* y cuyos individuos se han distinguido siempre por su devoción cordialísima al Ángel de las Escuelas, los Jerónimos que tenían por ley *so pena de un año de clausura* el no apartarse de la doctrina de Santo Tomás, los Premostratenses uno de cuyos mandatos en este punto era el que acudiesen á las Universidades á oír explicar á los

(1) Ya se ha indicado que aún viviendo Santo Tomás era reconocido en los Capítulos Generales y Provinciales como el celebrado en Beziers (1261) cual una autoridad eminente en materia de estudios y de letras.

Dominicos las enseñanzas de Santo Tomás, los Clérigos menores y los Teatinos que tienen asimismo orden expresa de profesar la doctrina del angélico Maestro (Seguitando lo ordine de San Tomasso, e la sua doctrina, quanto piú si pué), los Franciscanos tienen, además de otros documentos de su Orden, hermana de la Dominicana, el *Breve* de León XIII, donde les dice ser cosa muy contraria á la voluntad del Pontífice y muy llena de peligros el desviarse de la doctrina de Santo Tomás (1), y, en fin, la Compañía de Jesús se ha gloriado siempre y en conformidad de sus terminantes disposiciones, de seguir las enseñanzas del Angélico á quien con especialísima ternura amaba el Santo Fundador de los Jesuitas (2). Por otra parte, las palabras con que el actual Pontífice recomienda á la ínclita Compañía la doctrina de Santo Tomás (qua, suffragante saeculorum voce, ni-

(1) *Discedere inconsulte ac temere a sapientia Doctoris Angelici, res aliena est a voluntate nostra eademque plena periculi.* (*Breve Nostra erga* publicado el 25 de Noviembre de 1898.)

(2) Poco experimentados y muy necios (*non sunt satis experimentati.... et valde indecenter*) llamaba San Ignacio de Loyola á los que en su tiempo querían apartarse de la doctrina de Santo Tomás (*Carta dirigida desde Roma á Nicolas de Fumo residente en París.*) No debe extrañarnos que San Ignacio que en Salamanca, en Manresa y en París trató tan de cerca á los dominicos y se empapó en el espíritu de su angélico Maestro, procurase con todo empeño infiltrar en sus hijos su amor y devoción hacia Santo Tomás y su Orden.

hil solidius possit aut fructuosius optari), no pueden ser más hermosas y persuasivas al recordar varios textos de sus leyes donde se ordena la adhesión á las enseñanzas del Doctor dominicano á quien consideran como á honra propia, y su ciencia como la más sólida, segura, aprobada y más á propósito para cumplir las Constituciones (1).

«En los Concilios Ecueménicos, en que brilla la flor escogida de la ciencia de toda la redondez de la tierra, miraron á Santo Tomás de Aquino con veneración y le honraron con singular afecto. En los Concilios de Lyon, de Viena, de Florencia y del Vaticano, Tomás por medio de su doctrina intervino y casi presidió los decretos y las deliberaciones de los Padres al refutar los errores de los Griegos, de los herejes y de los racionalistas desbaratando sus argucias con fuerza irrefutable y con hermosísimo éxito. Pero hay otro elogio máximo de Santo Tomás y en lo que no comparte su

(1) «Etenim in Congregatione. V. generali commemorantes patres monita Constitutionum, unius scriptoris doctrinam eligendam esse, unanimi consensu statuerunt, doctrinam Sancti Thomae in theologia scholastica tanquam solidiorem, securiorem, magis approbatam et consuetaneam Constitutionibus sequendam esse (Congr. V. decr. 41), cui decreto quo plus firmitatis accederet, haec addita voluerunt: Nostri omnino S. Thomam ut proprium doctorem habeant, eoque amplius ut nullus ad docendum theologiam assumatur, qui non sit vere S. Thomae doctrinae studiosus; qui vero ab eo sunt alieni, omnino removeantur (ib. decr. 56).» (Breve Gravissime Nos, publicado el día 30 de Diciembre de 1892.)

gloria con los demás doctores, y es que los Padres del Tridentino, convocados en pleno Concilio, determinaron poner la Suma de Tomás junto con la con la Sagrada Biblia y los decretos de los soberanos Pontífices para recibir así de la Suma colocada sobre el altar, el consejo y la inspiración en las leyes (1).»

Todas las eminencias científicas del mundo y los maestros más esclarecidos de la sabiduría en todos sus ramos, los verdaderos genios de la historia, los artistas, los literatos, la humanidad entera para decirlo de una vez, ha mirado á Santo Tomás como al Ángel de la sabiduría cristiana que más alto ha remontado sus vuelos en el orden de la razón y en la esfera de la gracia (2).

Y Dante Alighieri, considerando al Ángel de la ciencia como la luz que le explica los misterios del paraíso, dice:

E dentro all' un sentii cominciar: Quando
Lo raggio della grazia, onde s' accende
Verace amore, e che poi cresce amando,

Multiplicato in te tanto risplende,
Che ti conduce su per quella scala,
U' senza risalir nessun discende;

Qual ti negassen il vin della sua fiala

(1) Enciclica *Aeterni Patris* de S. S. León XIII. -1879-

(2) Id. id.

Per la sua sete, in libertá non fora
Se non com' acqua ch' al mar non si cala.

Tu voi saper di quai piante s' infiora
Questa ghirlanda, che intorno vagheggia
La bella Donna ch' al ciel t' awalora:

Io fui degli agni della santa greggia
Che Domenico mena per cammino,
U' ben s' impingua, se non si vaneggia.

Questi, che mi é a destra piu vicino
Fratre e maestro fummi, ed esso Alberto
É di Cologna, ed io Tomas d' Aquiuo (1).

Y así rodeado el angélico Doctor de esa auréola de inmortalidad y de perenne celestial grandeza, ha sido colocada su colosal figura sobre un pedestal de gloria inaccesible desde donde extiende su benéfica influencia sobre el mundo civilizado y se ofrece á la historia como el faro de bonanza en las luchas de la vida y en los combates que deben sostenerse en defensa de la verdad y de la Religión (2).

(1) Paradiso, Canto decimo.

(2) Como en este mundo tiene que haber de todo, no faltan autores ó autorcillos que, ó llenos de preocupaciones ridículas ó faltos en absoluto de criterio, dicen de Santo Tomás cualquier frusleria como si fuese un *quidan* de tres al cuarto, ó no mientan su nombre al tratar de las letras italianas.

El que ha hecho lo último, es decir, no nombrar al An-

Sobre este pedestal aparece Santo Tomás de Aquino en actitud de Rey y de Soberano, con la frente olímpica, ojos de profeta, sonrisa de serafín, alas de ángel, brazo de guerrero y el pecho inundado con la luz del sol que allí fulgura y arde, y en el pedestal sobre que descansa el angélico Maestro, se lee, entre infinitos elogios que son otros tantos símbolos de gloria y hermosas palmas de triunfos, el hermosísimo Breve de Su Santidad León XIII, que á continuación ponemos.

gético en *sus rasguños*, es digno de aplauso por ello, pues es verosímil que de haber hablado del Santo, hubiera profanado espantosamente su nombre como lo hace con los de otros insignes varones. Bien está que ese escritor madrileño haya callado el nombre de Santo Tomás, como calla, al hablar de las letras españolas en el siglo XIX, los nombres de selgas de Gabino Tejado, de Valbuena... y al tratar de la literatura francesa en el mismo siglo calla también los nombres de Lacordaire, de Monsabré, de Olivier.... Por que, ¿qué hubiera dicho el infatuado autor de todos estos ingenios, si hablando del P. Mariana lo compara á Kant, Fr. Juan de los Angeles con Fichte, Fr. Luis de Granada con Scheling y si hablando de Hegel dice con el más campante desahogo que fué un genio y un coloso porque «*destroza todos los sistemas anteriores y acaba por no crear ninguno*»?....

Bien, muy bien ha hecho el menguado literato en no mentar siquiera el nombre de Santo Tomás de Aquino.... ¡¡Lo menos que se le hubiera ocurrido era parangonarle con Salmeron ó con el *eléctrico* Pérez Galdós!!.... *Stulta superbia ridetur ab omnibus!*....